

## **Proyecto preliminar de documento ministerial final de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones, en 2021**

**Enfoque:** tema aprobado “Fortalecer las medidas para que la naturaleza pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

**Visión:** las medidas urgentes y transformadoras para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reconstruir un mundo resistente y sostenible después de la pandemia.

**Introducción:** Los estudios científicos determinan con claridad la necesidad urgente de reforzar las medidas dirigidas a que la naturaleza logre un desarrollo sostenible, como se pide en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha expuesto lo vulnerables que son nuestras sociedades y lo interconectados que las personas estamos entre nosotras y con la naturaleza. Unos ecosistemas sanos son un fundamento importante para la salud de las personas, y la pérdida de biodiversidad socava nuestra resiliencia individual y conjunta. Al proteger la naturaleza, nos protegemos a nosotros mismos. La plena aplicación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la erradicación de la pobreza, depende de que la humanidad se tome en serio estos retos. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente es nuestra plataforma para adoptar medidas conjuntas en materia de medio ambiente, que nos permite responder a la urgencia y la escala del desafío e ir más allá de las meras palabras para unir fuerzas en la adopción de medidas concretas.

Estamos experimentando una alarmante pérdida de biodiversidad y de ecosistemas en la tierra, en las fuentes de agua dulce y en los océanos. El cambio de uso de la tierra, la sobreexplotación, el cambio climático, la contaminación y las especies invasoras están socavando nuestra capacidad de garantizar una vida segura y saludable para nuestra propia generación y las futuras. Las amenazas individuales a la naturaleza están interconectadas y se exacerban entre sí. Estas complejas vinculaciones y la escala mundial de los problemas exigen de la humanidad enfoques holísticos y transformadores, que requieren esfuerzos de los Gobiernos y de todos los interesados pertinentes, incluidos el sector privado y otros agentes económicos de todo el mundo.

La reconstrucción de un mundo pospandémico resistente y sostenible también requiere un sistema multilateral sólido, alianzas internacionales y un compromiso real con la aplicación efectiva de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otros compromisos multilaterales ya existentes, con inclusión de medios de ejecución en consonancia con el Programa de Acción de Addis Abeba. Juntos podemos reforzar la acción para avanzar hacia un resultado positivo para nuestro hogar común. Esto comporta poner a las personas y la naturaleza en el centro de la toma de decisiones.

La Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) planteó un claro desafío en su Informe de evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de 2019 al afirmar que los objetivos de conservación y utilización sostenible de

la naturaleza y el logro de la sostenibilidad no pueden alcanzarse siguiendo las trayectorias actuales, y que los objetivos para 2030 y más allá sólo podrán alcanzarse mediante cambios transformadores de los factores económicos, sociales, políticos y tecnológicos. A través de nuestras amplias consultas, hemos señalado las siguientes tres áreas de transformación para la acción positiva conjunta de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones.

## **1. Recuperación verde**

Ahora es el momento de reconstruir mejor. Reconocemos la vulnerabilidad de nuestra sociedad y nuestra economía y la urgencia de los esfuerzos encaminados a una recuperación post-COVID-19 que encamine a la humanidad a cumplir la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el fortalecimiento de la acción en favor de la naturaleza. El liderazgo, la adopción de decisiones sobre una base científica, la implicación de los interesados y la cooperación mundial serán cada vez más importantes en los años venideros. Los ministros pueden promover reglamentos, incentivos e instrumentos financieros que respondan a la pandemia de COVID-19, al mismo tiempo que contribuyen a una economía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero basada en la producción y el consumo sostenibles, la economía circular y un mundo libre de contaminación que proporcione servicios vitales para el ecosistema y con abundante diversidad biológica. Si reducimos nuestra huella ambiental y colocamos a las personas y la naturaleza en el centro de la toma de decisiones, seremos nosotros quienes se beneficien.

Las medidas que tomemos deben jugar a favor de la naturaleza y no en su contra, y deben apoyar las soluciones basadas en la naturaleza para los muchos desafíos que existen. El Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas y el Marco Estratégico de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ofrecen oportunidades a ese respecto. La degradación de las tierras representa más del 10 % del producto bruto mundial anual en pérdida de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, y perjudica el bienestar de al menos 3.200 millones de personas<sup>1</sup>. Los ministros pueden señalar a la atención los beneficios de la restauración de los ecosistemas para la diversidad biológica, la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, la economía, el bienestar y las oportunidades de empleo. También pueden estudiar formas de permitir que los sectores público y privado tengan más en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y contribuyan a su incorporación en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos y los sectores económicos. Los ministros tal vez desearán examinar formas en que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto podrían, mediante su labor, apoyar mejor el fortalecimiento de los esfuerzos en pro de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoyar mejor a los países con ese fin.

---

<sup>1</sup> IPBES (2018) *The Assessment Report on Land Degradation and Restoration*.

## **2. Ecosistemas sanos, gente sana: enfoques holísticos para proteger y restaurar la naturaleza y los servicios de los ecosistemas, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza**

Los ministros tal vez desearán señalar a la atención la importancia de los ecosistemas sanos para la salud de las personas y el hecho de que la importante pérdida de diversidad biológica está socavando nuestra capacidad de recuperación conjunta. Los más pobres son también los más vulnerables. Las zoonosis como la COVID-19 sacan a la luz la estrecha relación entre la naturaleza y las personas. La degradación del medio ambiente incrementa nuestra vulnerabilidad a esas enfermedades. Esta pandemia ha puesto de manifiesto el importante costo para la humanidad de estas situaciones de emergencia y la necesidad de medidas para evitar la futura aparición de nuevas zoonosis. Si reconocen que estamos perdiendo naturaleza con gran rapidez, que van desapareciendo hábitats naturales uno a uno y que todo ello comporta riesgos cada vez mayores para nuestras sociedades, los ministros podrán comprometerse a adoptar medidas para fortalecer los esfuerzos intersectoriales destinados a proteger la diversidad biológica, revertir la degradación de los ecosistemas y aumentar la capacidad de recuperación de estos, además de otras medidas importantes para adaptarse urgentemente al cambio climático y mitigarlo. Los ministros pueden promover la participación en la preparación y ampliación de medidas eficaces de una amplia gama de agentes, entre ellos los pueblos indígenas y las comunidades locales, las autoridades locales y subnacionales, las mujeres y los jóvenes. Sobre la base de todo esto y de las previsiones para las reuniones internacionales relacionadas con el medio ambiente que se celebrarán en 2021, los ministros pueden comprometerse a elaborar y aplicar eficazmente un ambicioso marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, que será aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su 15ª reunión, que se celebrará en China. Los ministros también pueden subrayar la importancia de aumentar las sinergias a todos los niveles entre los convenios relacionados con la diversidad biológica y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a fin de contribuir eficazmente a la aplicación del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 y la Agenda 2030. Los ministros también deberían estudiar cómo apoyar la labor realizada en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, y cómo contribuir a la 26ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se celebrará en 2021, y a la negociación de un instrumento para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020.

## **3. Sistemas alimentarios sostenibles: parte de la solución**

Uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo es satisfacer la creciente demanda mundial de alimentos y al mismo tiempo reducir el impacto ambiental de la agricultura, como la IPBES afirma en su Informe de evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de 2019. El quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente es una importante oportunidad para que los ministros, así como el sector privado, los agricultores y otros interesados, encuentren soluciones para los problemas del sistema alimentario. Una de las conclusiones del Informe de evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas es que alimentar a la

humanidad y mejorar la conservación y el uso sostenible de la naturaleza son objetivos complementarios y estrechamente interdependientes. Se puede avanzar hacia ellos mediante sistemas sostenibles de agricultura, acuicultura y ganadería, la salvaguardia de las especies, variedades, razas y hábitats autóctonos, y la restauración ecológica. La declaración ministerial puede contribuir a que se comprenda mejor y se preste más atención a la dimensión ambiental de los sistemas alimentarios sostenibles, en particular a que las mejoras en las distintas partes de los sistemas alimentarios son importantes tanto para los medios de vida y la salud de las personas como para el medio ambiente y la economía, y también para proveer una dieta sana y asequible a la población mundial en las décadas venideras. Los sistemas alimentarios sostenibles son fundamentales para alcanzar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ministros pueden poner de relieve importantes enfoques y soluciones disponibles para hacer frente a los problemas del sistema alimentario y pueden ayudar a adoptar nuevas medidas para fortalecer la acción en ese sentido en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Sistema Alimentario que se celebrará en 2021.

---